

69
(DEBE SER CONSERVADO EL MONUMENTO A MARTI EN EL PARQUE

CENTRAL DE LA HABANA

Ag 17/52
Por Emilio Roig de Leuchsenring.)

~~MONUMENTO~~ La Plaza de Armas fué desde finales del siglo XVI hasta el cese de la dominación española lo que en términos urbanísticos contemporáneos se llama el "centro cívico" - que nada tiene que ver con el "civismo", o celo patriótico ~~de~~ de los ciudadanos - de la Ciudad de San Cristóbal de La Habana, pues allí se encontraban los edificios en que residían las autoridades supremas del gobierno metropolitano: el Castillo de La Fuerza, la Casa de Gobierno o Palacio de los Capitanes Generales y el Palacio del Segundo Cabo.

(Pero, ^{ya} después de derribadas las murallas que circundaban la ciudad e impedían su cabal desarrollo, el Parque Central fué convirtiéndose en el "corazón" de La ^{ciudad} ~~ciudad~~ ^{de La Habana,} y allí se levantaron el magnífico Teatro de Tacón y hoteles, ^{café} ~~restoranes~~ ^{tiendas,} ~~restoranes y~~ ~~restoranes~~ y ~~de~~ él partían las importantes calles comerciales de Obispo y San Rafael que, a su vez se enlazaban con otras también popularmente preferidas. Y el Parque Central fué escogido por las altas autoridades coloniales para erigir en él la estatua de la reina Isabel II, monumento que tuvo una historia tan accidentada como la de la propia monarca que representaba.

Ese carácter de "corazón" de la Ciudad que ostentaba el Parque Central, quedó ratificado por el hecho elocuentísimo de que, producido el 1^o. de enero de 1899 el cese de la soberanía española en Cuba, doña Isabel fué, por segunda vez - la primera ocurrió en

1869, con motivo de la caída de los Borbones en España - desplazada de su pedestal, ahora definitivamente, el 12 de marzo de 1899, y enviada a los ~~MINIMM~~ Fosos Municipales, hasta que en 1903 la reclamó, ^{Oscar de Rojas y Cruzat, director del} ~~MINIMM~~ Museo de la Ciudad de Cárdenas, ~~SI~~ ^{para esta institución,} ~~director, Oscar de Rojas y Cruzat,~~ donde actualmente se ~~conservaba~~ conserva. X

~~MINIMM~~ Sobre aquel mismo pedestal ordenó colocar el alcalde Perfecto Lacoste, con motivo de la instauración de la República, el 20 de mayo de 1902, una estatua ~~de la Libertad~~ que representaba a la Libertad, calificada por Eugenio Sánchez de Fuentes y Pelaez, de "verdadero atentado al arte y el buen gusto... de calamina fundida... sosteniendo en su brazo derecho el escudo de los Estados Unidos de América... adquirida por mil pesos en dicha nación". Un ~~oportunísimo~~ oportuno ciclón la derribó del pedestal.

Tan intensamente preocupaba a los cubanos de la época que figura de la historia patria debía recibir el máximo homenaje nacional, consistente en consagrarle un monumento en el "corazón" de la ~~ciudad~~ Ciudad Capital de la Isla, que la mejor revista literaria y gráfica de entonces - El Figaro - quiso conocer la opinión sobre el particular de los personajes mas representativos de nuestra sociedad, y al efecto, les formuló esta pregunta:

"¿Qué estatua debe ser colocada en nuestro Parque Central?"

Ciento cinco respuestas se recibieron, ~~las cuales fueron publicadas en el número de 30 de abril de 1899.~~

El resultado fué el siguiente:

Martí: 16 votos.

Céspedes: 13

La Libertad: 8

Luz y Caballero: 7.

Colón: 5.

Cuba Libre: 4.

La República: 3.

La Independencia, la Revolución y la Concordia: ~~dos~~ 2 votos cada una.

Los restantes pronunciamientos lo fueron a personalidades o figuras simbólicas que sólo alcanzaron 1 voto.

Por Martí votaron: Fermín Valdés Domínguez, compañero, hermano del Apóstol, en las aulas escolares y en el destierro en España, Presidente del ^{primer} Comité Martí, "encargado de recaudar fondos para levantar en el Parque Central un monumento al primero de los cubanos, al mártir y al maestro José Martí"; los generales Emilio Núñez y Daniel Gispert y ^{el brigadier} Loynaz del Castillo; ~~y~~ las poetisas y patriotas Aurelia Castillo de González, Martina Pierra de Poo, Mercedes Matamoros y Nieves Xenos; ~~y~~ la patriota Rosario Sigarroa; los intelectuales Miguel F. Viondi, Leopoldo Berriel, Esteban Borrero Echeverría, Félix R. Zahonet, Pedro Mendoza Guerra y Rodolfo Rodríguez de Armas; ~~y~~ el patriota, poeta y ~~xxx~~ sociólogo Diego Vicente Tejera.

~~En artículos publicados en esta misma revista el 22 y 29 de enero de 1939, presentamos y comentamos todas las respuestas recibidas a esa interesantísima encuesta.~~

El 21 de enero de 1900 se reunieron en la residencia del Sr.

José A. de la Cuesta, en Guanabacoa, varios amigos de éste, acordándose constituir un ^{nuevo} comité, ^{que} pues el primero fundado no había decaído, que propugnase la erección de una estatua a Martí en La Habana, y al efecto hicieron un llamamiento a sus compatriotas que culminó en una asamblea celebrada el 25 de febrero en la casa del Gobierno de la Provincia. ~~Se aprobó la~~

resultó actividad alguna,

Fué creada una Comisión Ejecutiva del Monumento a Martí, la que lanzó un manifiesto recabando el concurso ^{económico} nacional ~~económico~~ para llevar a efecto ese patriótico proyecto.

A los dos años se encargó al escultor cubano, residente en Italia, José Vilalta de Saavedra, la ejecución ~~del monumento a~~ del monumento a Martí, por la suma de \$ 4,500.00 en moneda norteamericana, debiendo ser ejecutada la obra en mármol blanco de Carrara. El citado artista había nacido en La Habana el año 1865 y realizado estudios en Carrara, Florencia y Roma. En la ~~Exposición~~ ^{Exposición de Artes Libres,} efectuada en la segunda de dichas ciudades, en 1892, ~~se~~ obtuvo Medalla de Plata, y menciones honoríficas en la Exposición Nacional de Roma. Ya en nuestra Capital existían entonces diversas obras ejecutadas por el valioso escultor cubano: el Monumento funerario a los Estudiantes fusilados el 27 de noviembre de 1871, el grupo central y los bajo relieves de la gran portada del Cementerio de Colón y el monumento al ingeniero Francisco de Albear y Lara. Obras de Vilalta de Saavedra ~~en~~ se conservaban también en Niza, Florencia y otras poblaciones italianas.

La ^{Asociación} ~~Comisión del~~ Monumento a Martí, que presidía el general Emilio Núñez, y de la que formaban parte el Sr. J. D. Poyo, como vicepresidente, el Dr. J. A. Malberty, tesorero, y el Sr. Fernando Figueredo, secretario, continuó su labor de propaganda y recaudación de fondos, ^{llegando} ~~tratando~~ a obtener en definitiva las siguientes sumas: \$ 4,599-68 en moneda norteamericana, \$ 174.51 en oro español y \$ 671.81 en plata española. Aunque esas ^{cantidades} ~~no~~ cubría ^{en} los gastos ^{extras} (que fué necesario realizar, ^{no sobre el costo del monumento}) pudo culminarse la obra, gracias a un donativo ~~que~~ de \$ 800.00 del Municipio de La Habana, a la cooperación del secretario de Obras Públicas,

Sr. Manuel Luciano Díaz, el ingeniero Sr. Lombillo Clark y otras personas que facilitaron los materiales necesarios para el emplazamiento del monumento, arreglo del Parque Central y construcción de la glorieta para el acto inaugural.

La primera piedra del monumento fué colocada el 6 de noviembre de 1904, por el general Máximo Gómez, con la asistencia de los señores Fernando Figueredo, Fermín Valdés Domínguez, Diego Tamayo, José Martí y Zayas Bazán, Benito Lagueruela y otras personalidades.

Debemos dejar constancia que la Asociación Monumento a Martí, al recibir el apoyo de varios patriotas manzanilleros que laboraban por la erección de un monumento a Carlos Manuel de Céspedes, que no había podido llevar adelante su empeño, resolvió hacer suyo este proyecto y denominarse, por ello, Asociación Monumentos Martí-Céspedes, aunque desgraciadamente no ^{realizó} ~~pudo realizar~~ este justísimo homenaje nacional al Padre de la Patria.

Una revista habanera de la época, según la ~~noticia~~ noticia que debemos a nuestro compañero Manuel I. Mesa Rodríguez, hizo la siguiente descripción del monumento a Martí: "Se compone de diecisiete grandes piezas divididas en esta forma: cuatro que constituyen el zócalo y otras cuatro el sobre zócalo con ornamentación modernista; el dado, el cual presenta a los cuatro lados de la base un alto relieve compuesto de diecinueve figuras que representan al pueblo cubano que va a la Revolución conducido por la Victoria; otras cuatro piezas forman en cimacio, decorado con un friso de laurel y al frente la histórica fecha del "24 de febrero de 1895". Sirven de base a la estatua dos piezas, al frente de las cuales se destaca, en alto relieve, el escudo cubano esculpido conforme a las leyes de la Heráldica. Sobre este basamento descansa la es-

tatua del Apóstol, en actitud de dirigir la palabra al Pueblo de Cuba, teniendo en la siniestra la bandera plegada del Zanjón, la cual recogió para con ella emprender su apostolado libertador".

Se completa esa "síntesis histórico-política-filosófica que simboliza el monumento", con estos datos: "Para la construcción del mismo, se ^{emplearon} ~~emplearon~~ cuatrocientos veinte pies cúbicos de mármol en bruto. Tiene diez metros de altura, ocupa una planta de nueve metros superficiales y pesa ~~seis~~ en conjunto treinta y seis toneladas".

La inauguración del monumento a Martí en el Parque Central de La Habana, tuvo lugar el ^{viernes} 24 de febrero de 1905, a las nueve de la mañana, y en nombre de la Asociación, su secretario, Fernando Figueredo, invitó por medio de la prensa, "a las autoridades civiles y militares, a las sociedades científicas y literarias, a los partidos políticos, a las corporaciones de todas clases, la Prensa y en general al pueblo de La Habana, para que con su presencia ~~den~~ den realce a esta hermosa fiesta y coadyuven al mejor éxito de los esfuerzos de la Asociación, no dudando que el acto del día 24 de febrero ha de resultar un ~~exito~~ claro exponente de nuestra cultura, y una magnífica expresión de respeto sagrado a la memoria del egregio patricio caído en ~~las~~ Dos Ríos".

Según ~~los~~ los relatos de la prensa habanera, desde las doce de la noche del 24, las bombas, voladores y cohetes, anunciaron a la población el trascendental acto que había de celebrarse en las ~~primeras~~ primeras horas de la mañana de ese día memorable.

Al despuntar el alba los cañones de las fortalezas capitalinas hicieron una salva de veintiún disparos. La ~~ciudad~~ Ciudad amaneció profusamente engalanada con cortinas, colgaduras y banderas. La concurrencia en las calles, plazas y parques era

enorme, especialmente en los alrededores del Parque Central. Las azoteas y los balcones de los edificios circundantes de éste, "se veían completamente colmadas de personas distinguidas, el bello sexo en ~~mayoría~~ mayoría".

A la derecha del monumento se levantaba la glorieta de madera, adornada con los colores nacionales. ~~XXXXXXXXXX~~ Frente a ésta "se veían tres banderas cubanas de imborrable recuerdo: la que hizo flotar Martí, al desembarcar en Cuba el año 1895, la que hizo tremolar victoriosa el general Gómez durante la Guerra de los Diez Años, y la que usó durante la última campaña. Todas conservan inequívocas pruebas que demuestran como se batía el cobre en los lugares en que ellas flotaban".

Se situaron en la glorieta las altas autoridades de la República integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con el Presidente Estrada Palma, a la cabeza; el General en ~~JEFE~~ ^{Jefe} del Ejército Libertador, Maximo Gómez; el Comité Ejecutivo de la Asociación Monumento Martí-Céspedes; veteranos de la guerra de independencia y emigrados revolucionarios; el alcalde de la Ciudad, Juan ~~RAMÓN~~ Ramón O'Farrill; el general Alejandro Rodríguez, jefe de la Guardia Rural; el obispo auxiliar de la Diócesis, monseñor Broderick; Juan Gualberto Gómez, Francisco M. Gonzalez, Angel Peláez...

A los acordes del Himno Invasor, el general Gómez izó, emocionado, la Bandera Nacional, y terminados los aplausos y aclamaciones, ~~hizo uso de~~ ^{dirigió} la palabra, ^{ya la concurrencia,} expresando que habían pasado ya nueve años, nueve meses y cinco días, de haber sufrido Cuba una gran desgracia: la muerte de Martí, en Dos Ríos, el 19 de mayo de 1895. "Hablar - dijo - de las excelentes cualidades que adornaban el carácter de José Martí como entusiasta, inteligente y activo batallador por las libertades de su patria, tarea es esa superior a mis fuerzas intelectuales, ~~momentos~~ Sin embargo, me permito entresacar

de mi diario de operaciones, aquellas circunstancias gloriosas y, desde luego, más sobresalientes que rodearon, por decirlo así, la corta vida del revolucionario y por fin del guerrero intrépido; de aquel cubano que bien merece llamarse ilustre. Sí, cubanos y extranjeros, también, váis a oír, de mis propios labios, mis palabras escritas allí mismo, en el campo de batalla, donde aún humeaba la sangre derramada por el héroe muerto con gallardía extraordinaria". No leyó esos extractos de su Diario de Campaña, sino que expresó habían sido reproducidos en el folleto, editado por la ^{Asociación} ~~Comisión~~ del Monumento, que se repartiría ~~en~~ a todas las personas allí congregadas aquella mañana.

Inmediatamente, el Presidente Estrada Palma descorrió el velo que cubría la estatua, mientras las bandas de música entonaban el Himno Nacional, y después, "hizo uso de la palabra para dirigir una sentida invocación al espíritu del Maestro. Fué aplaudido con entusiasmo".

A continuación el general Núñez, como presidente de la Comisión, hizo entrega del monumento al alcalde, Dr. O'Farrill, cambiéndose breves y sentidas frases.

Terminó la parte oficial del acto con el desfile militar de las fuerzas armadas - artillería, guardia rural y policía - y de los bomberos, continuando entonces la "fiesta cívica": discurso del señor Horacio S. Rubens; lectura por el señor Manuel Serafín Pichardo, de la poesía del señor Ramón María Menéndez, premiada en el certamen convocado por la Asociación del Monumento; y discursos de los Emigrados Revolucionarios Ramón Rivero y Rivero, Francisco María González y José D. Poyo, y de Juan Gualberto Gómez.

A las tres ^{y media} de la tarde tuvo efecto la parada escolar, ante el

monumento, organizada por la Junta de Educación, que fué presenciada, desde la glorieta, por el General Gómez, el Alcalde ^{de} la Ciudad, los miembros ~~de~~ de la Asociación Monumentos Martí y Céspedes, y otras personas.

Sólo nos resta agregar que en el acto inaugural, al terminarse el último discurso, la señora Juana de Varona, hermana del que fué General del Ejército Libertador, Bernabé Varona (Bembeta) - a la que Martí consagró efusivas líneas de admiración y afecto en el número de Patria de 28 de enero de 1893 - entregó al arquitecto Benito Lagueruela un clavo de oro con esta inscripción: "La hermana de Bembeta", para que fuese colocado en el monumento. Este clavo fué arrancado por manos sacrílegas, el año 1941. Y el 24 de mayo de 1949, en un acto, especialmente celebrado por los profesores y alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, en el aula magna de dicho centro docente, nos fué entregado, en nuestro carácter de Historiador de esta Ciudad, otro clavo de oro para que fuese fijado en el monumento, en sustitución de aquél, lo que así tuve el honor de cumplir, pudiendo ser contemplado actualmente, en el bloque de mármol sobre el que descansa la estatua.

Como se ha visto, y ~~se~~ saben todos los cubanos, ~~y~~ y especialmente los habaneros, este modestísimo monumento a Martí, erigido en Cuba en los albores de la República, por suscripción popular, ha de tener siempre ^{un} aun después de que se convierta en realidad el gran monumento que se proyecta levantar en la Meseta de los Catalanes ^{un} valor único, inapreciable. Y porque así lo tiene, debe conservarse, en el mismo sitio en que fué inaugurado el 24 de febrero de 1905 por el General en Jefe del Ejército Libertador Máximo Gómez y por el primer Presidente de la República de Cuba.

No han faltado peticiones, por algunos Municipios, de que les fuese donado este monumento cuando se levantase el otro en la Plaza Cívica José Martí.

Sin ~~sin~~ discutir el sano propósito que puede animar ^{esas soli-} ~~estas peti-~~ ^{ctudes} ~~ciones~~, juzgamos que es imposible tal donación; primero, porque los habaneros no permitiremos de ninguna manera que se nos arranque esta venerable reliquia histórica que es ~~el~~ el monumento a Martí del Parque Central; y, segundo, porque ese monumento no es del Municipio de La Habana, ni de ninguno de los poderes del Estado: es del pueblo que lo costeó, aunque el Municipio contribuyera entonces con una pequeña cantidad para los gastos complementarios del monumento. Ni aun sería admisible ~~firmar un plebiscito para celebrar un plebiscito~~ celebrar un plebiscito, porque en él no podrían votar todos los que contribuyeron con su ^{íbolo} ~~voto~~ patriótico a levantar ese monumento.

Así lo comprendió claramente en 1935, la Academia Nacional de Artes y Letras, al aprobar una resolución, según ponencia del ingeniero Mario Guiral Moreno, en la que se declaraba que la erección de un nuevo monumento a Martí, "no será motivo para que desaparezca o se traslade del lugar la mencionada estatua, la cual puede quedar donde actualmente ^{está} ~~está~~, ~~con las reformas en el Parque Central que se creyesen oportunas, y colocando "una inscripción alusiva al hecho de haber sido dicha estatua la primera ~~que~~ levantada en Cuba al ~~del~~ Apóstol, después de obtenida la independencia e instaurada la República".~~

Por esas mismas razones, al reunirse los historiadores y profesores de historia de la República en el Noveno Congreso Nacional de Historia, celebrado en la ciudad de Cárdenas, en el Año del Centenario de la Bandera, (entre las sugerencias) que ya dimos a conocer en anterior trabajo de esta serie sobre el Centenario del Na-

cimiento de Martí, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"Conservar como reliquia histórica - aun después de erigido en La Habana el proyectado Monumento a Martí, en la Plaza Cívica José Martí - el actual Monumento existente en el Parque Central, primero consagrado en Cuba al Apóstol, por suscripción popular, e inaugurado en 1905 por el Presidente de la República, Tomás Estrada Palma y el General en Jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez".

La conservación de esa gloriosa reliquia histórica, ~~que es el primer monumento erigido a Martí, por suscripción popular, en su patria, ya independizada de España~~, no es algo que se nos ha ocurrido a unos cuantos cubanos, sino, como ya apuntamos, pensamiento y sentimiento del pueblo de la Isla y de La Habana, ~~sino que además~~ tiene el respaldo, de la tradición y de la costumbre de otros muchos pueblos en ~~muchos~~ casos análogos. Bástenos citar un sólo ejemplo, ~~que presentó~~ *mencionado por* la Academia *Nacional* de Artes y Letras, en la resolución ~~trans-~~ *crita:* "Al proceder así, nuestra Patria seguiría el ejemplo del pueblo norteamericano, que aún conserva en el llamado Lincoln Park la primera estatua, de carácter alegórico, levantada en Washington a Abraham Lincoln - obra del escultor Thomas Ball -, apesar de haber erigido después en la propia capital, a orillas del Potomac, el grandioso monumento conmemorativo llamado Lincoln Memorial, de colosales proporciones, actualmente considerado como el más costoso monumento que una República ha erigido para perpetuar la ~~memoria~~ memoria de un hombre, como en justicia lo merecía el insigne libertador de los esclavos".

Conclusiones.

Primera: Debe ser conservado el primer monumento erigido a Martí, por suscripción popular, en el Parque Central de La Ha-

hana, que acaba de ser declarado ~~por~~ Monumento Nacional por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología y enviado al Poder Ejecutivo este reconocimiento para su sanción y promulgación.

Segunda: Es indispensable se lleven inmediatamente a cabo en el Parque Central - el más antiartístico y abandonado de todos los parques de La Habana - obras de arreglo y reconstrucción de los pisos; ~~reparación~~ sustitución de los horribles postes del alumbrado, con tendido aéreo, por farolas ornamentales y soterramiento de los cables eléctricos; colocación de nuevos bancos para el público, supresión de la base de una de las farolas de la época colonial, y prohibición de vendutasm^y puestos fijos.

(Tercero: prohibición absoluta de parqueo de automóviles junto a todos los contenes de dicho parque, como ahora se viene realizando en agravio a la memoria sagrada de Martí, y que impide el libre acceso en automóvil y hasta de los peatones, inclusive de las personas, entidades y representaciones ^{nacionales y} extranjeras que acuden a depositar ofrendas florales ante el monumento.)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA